



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 82/05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

05048446

Montevideo,

29 SEP 2005

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

DON RODOLFO NIN NOVOA.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir el presente Proyecto de Ley, a efectos de que ese Cuerpo conceda la autorización establecida en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República para que la Plana Mayor y tripulantes de la Fragata ROU 03 "Montevideo", el Buque de Apoyo Logístico ROU 04 "General Artigas" y la aeronave B-200T, participen en el Ejercicio Multinacional UNITAS XLVII entre el 11 de octubre y el 8 de noviembre de 2005.-----

Nuestro país ha participado históricamente en la Operación UNITAS originada en una resolución de la Segunda Conferencia Naval Interamericana realizada durante el año 1958 en el marco de acuerdos estratégicos con los Estados Unidos de América.-----

El mundo transitaba por el período que se ha dado en llamar Guerra Fría y que estuviera pautado por una tajante bipolaridad.-----

Desaparecido ese panorama hace ya unos cuantos años, los países participantes de esta Operación la han ido adaptando con mayor o menor suerte, a las nuevas realidades mundiales y regionales emergentes, realizando para ello

///

///

varias reuniones. La última se produjo en Puerto Rico durante el año 1998.-----

No escapa a la fina percepción de ese Cuerpo que la realidad mundial viene signada por una fuerte hegemonía militar de los Estados Unidos de América y la aparición de nuevos riesgos y amenazas para cada país por separado y para la paz mundial en su conjunto. Muchos de ellos en el mar.---

Uruguay, así como todos los demás países ribereños e incluyendo a Bolivia y Paraguay, tienen delicados y muy importantes intereses presentes y futuros en el Área Marítima del Atlántico Sur donde por lo tanto debe marcar con firmeza la presencia de su soberanía para lo que, sin desmedro de otras actuaciones nacionales, resulta imprescindible el despliegue naval de nuestra Armada como prolongación militar natural de la Política Internacional de la República.-----

Este Gobierno ha proclamado públicamente su voluntad de promover e impulsar con todos los medios a su alcance un Gran Debate Nacional sobre Defensa invitando para ello a los Partidos Políticos pero también a todas las Instituciones y a las expresiones organizadas del país en sus más diversas manifestaciones, tratando de obtener el máximo consenso posible sobre el tema y de plasmar las principales conclusiones en una Ley. Ya se han iniciado los trabajos conducentes.-----

No sería coherente con dicho propósito, prioritario por su relevancia estratégica que, a penas en su fase inicial, el Gobierno tomara decisiones importantes en materia de

///



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

///

Defensa y en la de Política Internacional generando por esa vía hechos consumados internamente y repentinos externamente.-----

El futuro de la participación uruguaya en la Operación Unitas como el de otras actividades militares que se vienen realizando, formará parte sustantiva de la reflexión colectiva que necesitamos. Ello es así porque son públicas, notorias, y de larga data las discrepancias al respecto que, de acuerdo a los recientes resultados electorales dividen, más o menos por la mitad, a la Nación.-----

Asunto además inseparable, por razones obvias, de nuestra Política Internacional. Es entonces grande el desafío que en Defensa y en Política Internacional, así como en otros temas que no vienen al caso, tenemos los uruguayos por delante.-----

En la fase "Atlántico" de la Operación Unitas de este año intervendrán fuerzas de la República Federativa del Brasil, la República Argentina, la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos de América, bajo la planificación y Control Operativo de la República Federativa del Brasil.-----

Independientemente de la opinión que se tenga hoy o de las decisiones que se adopten mañana, resulta indiscutible por evidente, la importancia que para el entrenamiento de nuestra Armada Nacional como conjunto y para la calificación profesional de su personal participante, tiene este tipo de Operaciones.-----

///

///

Por los fundamentos expuestos, se solicita la atención de ese Cuerpo al Proyecto de Ley que se acompaña.-----

Saluda a usted atentamente.-----


AZUCENA BERRUTTI


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República A.L.







P

Nº 138956

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

P R O Y E C T O D E L E Y

ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y tripulantes de la Fragata ROU 03 "MONTEVIDEO", el Buque de Apoyo Logístico ROU 04 "GENERAL ARTIGAS" y la Aeronave B-200T, con la finalidad de participar en el Ejercicio Multinacional UNITAS XLVII, a llevarse a cabo conjuntamente con unidades de las Armadas de la República Federativa del Brasil, República Argentina y Estados Unidos de América, en Alta Mar y Zona Económica Exclusiva de la República Federativa del Brasil, entre el 11 de octubre y el 8 de noviembre de 2005.-----

7 *Azucena Berrutti*
AZUCENA BERRUTTI
[Signature]
[Signature]

A.L.
SU/MVF